

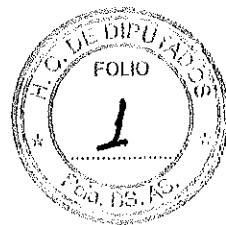


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

41

/26-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 245° aniversario de la localidad de Ranchos, partido de General Paz, que se conmemoró el 15 de enero del corriente año.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

41

126-27



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito por el 245° aniversario de la localidad de Ranchos, partido de General Paz, que se conmemoró el 15 de enero del corriente.

La localidad de Ranchos, cabecera del partido de General Paz, fue fundada en 1781, estableciéndose originalmente como un fortín denominado "Fuerte de Ranchos". Su nombre responde a las viviendas sencillas construidas por los primeros pobladores y soldados, quienes establecieron allí sus "ranchos" para proteger la zona. Con el tiempo, alrededor de este fortín comenzó a formarse un asentamiento permanente que dio origen a la localidad tal como la conocemos hoy en día. Este Fortín aún se mantiene en pie, y se ha constituido como un espacio donde se revive y recrea la historia del nacimiento de la localidad.

Con el paso de los años, Ranchos se consolidó como una comunidad rural y agrícola, destacándose por su actividad ganadera y su cercanía a la Laguna de Ranchos, un recurso natural importante para la vida cotidiana y la economía local, además de ser un atractivo turístico.

El partido aún conserva la paz de un pueblo tranquilo y amigable, ofreciendo propuestas turísticas gracias a su patrimonio cultural, manteniendo construcciones antiguas que son testimonio de los orígenes de la ciudad. Entre estos, podemos destacar la estancia de "Negrete", un exponente de la arquitectura rural construido en 1779 y que actualmente es el escenario de las famosas jineteadas y el festival anual de fortines. Otro lugar de interés es el Museo Histórico "Marta Inés Martínez", fundado en 1964 con el objetivo de resguardar y contar la historia de la localidad desde sus orígenes. En el mismo se exhiben objetos de la campaña del Desierto, además de armas de la época y una colección de piedras de boleadoras. Estos espacios son una

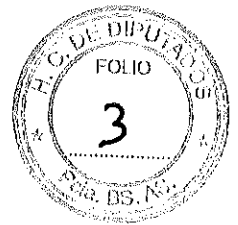


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

41

/26-27



ventana al pasado y son apreciados tanto por los residentes como por los visitantes, reflejando el legado arquitectónico y cultural de la región.

Cada 15 de enero, la comunidad de Ranchos conmemora su historia con celebraciones que incluyen desfiles, actividades culturales, y celebraciones tradicionales que rememoran sus raíces. Este nuevo aniversario es una oportunidad para que los y las rancheros/as honren el legado de los primeros pobladores y el crecimiento de la localidad.

Por lo expuesto, creyendo oportuno declarar el beneplácito por el 245° aniversario de Ranchos, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires